

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 923

Impreso el día 26 de diciembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** del Libro Infantil “Alas de papel”, llevada a cabo en el mes de octubre de cada año, en la ciudad Urdinarrain, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fregonese, Brambilla, Berisso y Benedetti.** (4.652-D.-2018.)

*María F. Raverta. – Gisela Scaglia.
– Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera
González.*

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Fregonese y Brambilla, y de los señores diputados Berisso y Benedetti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Edición de la Feria del Libro Infantil “Alas de papel”, que se desarrollará del 10 al 14 de octubre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Fregonese y Brambilla, y de los señores diputados Berisso y Benedetti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Edición de la Feria del Libro Infantil “Alas de papel”, que se desarrollará del 10 al 14 de octubre de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que “Alas de papel” es un aporte comunitario en pos de una tarea educativa cultural que contribuye al fortalecimiento de las acciones a fin de mejorar la calidad educativa. Tiene como objetivo principal fomentar la lectura y el acceso a los libros desde temprana edad a partir de un espacio que integra a los niños y niñas como protagonistas y a sus familias, en un trabajo en red de todas las escuelas, la Biblioteca Popular de Urdinarrain, ONG, editoriales, librerías, talleres y organismos pertenecientes al gobierno de la provincia de Entre Ríos. Cabe destacar que este evento está organizado por el municipio de Urdinarrain a través del área de Cultura y Turismo y la Mesa Intersectorial de Municipios y Comunidades Saludables, con el apoyo de la Dirección Departamental de Escuelas de Gualaguaychú, la Supervisión de Educación Inicial y Primaria y la participación de escuelas de nivel inicial, especial y primaria de Urdinarrain y su zona de influencia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro Infantil “Alas de papel” que se desarrolla anualmente en el mes de octubre, en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. –
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía
Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. –
Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel.
– Fernando A. Iglesias. – Josefina
Mendoza. – María C. Piccolomini.–*

* Artículo 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XI Edición de la Feria del Libro Infantil “Alas de papel” a desarrollarse entre el 10 y el 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos.

*Alicia Fregonese. – Atilio F. S. Benedetti. –
Hernán Berisso. – Sofía Brambilla.*